

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TEJADO**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2021, la Memoria Valorada de la Obra N° 329 del Plan Diputación para 2021 denominada “Rehabilitación antiguas escuelas en Sauquillo de Boñices (1ª fase)”, redactada por el Arquitecto Técnico Dña. Raquel Frías Cabeza, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de quince mil euros (15.000,00 euros). Dicha memoria se expone al público durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Tejado, 26 de abril de 2021.– El Alcalde, José Luis Sanz Mayor.

985

BOPSO-53-12052021